

SANTIAGO, 04 de enero de 2019

RESOLUCIÓN N° 005

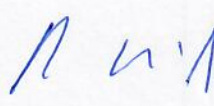
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U. N°007586/93, Párrafo 8º, artículo 49 y siguientes.
- b) La solicitud de **Yasna Zamora C.**, Cédula de Identidad N° 19.377.674-4, estudiante de la carrera de Trabajo Social, con fecha 25 de septiembre 2018.
- c) Programa Filosofía de las Ciencias Sociales.
- d) Programa de Economía I
- e) La derivación a la carrera para evaluación, el día 02 de octubre de 2018.
- f) La respuesta de la Carrera de Trabajo Social, Memorándum N° 66 con fecha 30 de octubre de 2018, que acepta la homologación.
- g) La derivación a la Escuela de Pregrado para solicitar Visto Bueno a respuesta de la Sra. Jefa de Carrera, con fecha 05 de noviembre de 2018.
- h) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 30 de noviembre de 2018, que Ratifica lo resuelto por la Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **YASNA ZAMORA CÁCERES** en el Programa de Bachillerato de la Universidad de Chile, al Plan de Estudios vigente de la carrera de Trabajo Social, D.U. N° 0044496/17, de la misma Universidad, como se indica.

ASIGNATURAS A HOMOLOGA	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
Filosofía de la Ciencia	Filosofía de las Ciencias Sociales	5.0
Economía	Economía II	5.2


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

